



Resolución No. 436-AD-75

Lima, 28 de Octubre de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Puno, referente a la provisión de plaza vacante.

**CONSIDERANDO :**

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido evaluado por la Dirección referida en cumplimiento a las normas sobre Proceso de Reclutamiento y Selección aprobadas por Resolución N° 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

De acuerdo con lo Informado por las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555;

**SE RESUELVE :**

**Artículo 1°.- NOMBRAR**, a partir del 1° de Agosto de 1975 a don JESUS GILBERTO PACHECO ESCOBEDO, en el cargo de Sub-Director de Deportes Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Regional del INRED de Puno, por el período de prueba de seis (6) meses.

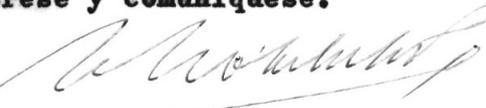
**Artículo 2°.- Cumplido** el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.

**Artículo 3°.- El egreso** que origine la presente Resolución se abonará con cargo al Programa 1782 Sub-Programa 05 del Pliego Presupuestario del INRED.

El referido nombramiento está sujeto al descuento que establece la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
VAH/maju.

  
Crnel.EP(r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO  
JEFE a.i. del INRED

